

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VII DIRECCION REGIONAL TALCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

07 ABR 2009

TALCA,

RESOLUCIÓN EXENTA 1174 /- VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7º letra c) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL Nº7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre presupuesto para el 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; las Resoluciones Nº607 de 1996 y Nº423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1º Las necesidades de esta Dirección Regional y los presupuestarios valorizados que se detallan:

| | |
|--------------------------------------|-------------|
| 1.- Jessica Correa Alvarado E.I.R.L. | \$ 8.000.- |
| 2.- Manuel Castro Álvarez | \$ 9.400.- |
| 3.- Yolanda Orellana Alborno | \$ 10.400.- |

RESUELVO:

1º AUTORIZASE la cancelación por cambio de correas de aire acondicionado, de Dirección y alternador de camioneta patente YR 6577 destinada a la Unidad de Curicó dependiente a la VII D.R Talca, según Facturas 4645 y 4646 del 27.03.2009.

Proveedor JESSICA CORREA ALVARADO E.I.R.L., Rut Nº 76.549.970-4, domiciliado en Camilo Henríquez 192- Curicó, de acuerdo a los términos de la cotización que asciende a la suma de \$ 8.000.- (Ocho mil pesos)

2º El gasto que demande la presente operación deberá ser imputada: al subtítulo 22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO", con las siguientes asignaciones:

| | |
|--|------------|
| 532.06.02.01 "MANT. Y REP. DE VEHICULOS" | \$ 8.000.- |
|--|------------|

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FIRMADO: LUIS AGUIRRE PEREZ - DIRECTOR REGIONAL
Lo que comunico a ud. para su conocimiento y demás fines.

